Chinchiná, Caldas, 02 de Mayo de 2026

MUNICIPIO DE CHINCHINA -CALDAS
NIT 890.801.133-8

DEBE A:
EFREN RINCON OSPINA
C.C. 17.642.554

LA SUMA DE $ 17.228.267

DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE
Por concepto de:

Por actividades correspondientes al desarrollo del objeto contractual **CONTRATAR POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA".** con Número de contrato C.M.C-009-270-2026 del 09 de marzo del 2026.

Por favor consignar en la Cuenta de Ahorros del banco caja social con número 24016979695

Atentamente,

EFREN RINCON OSPINA
C.C 17.642.554 de Florencia, Caqueta.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES #2

NÚMERO DEL CONTRATO:
C.M.C-009-270-2026 DEL 09 DE MARZO DEL 2026

OBJETO DE CONTRATO:

"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA".

CONTRATISTA:

EFREN RINCON OSPINA
C.C 17.642.554

MAYO 02 DE 2026
CHINCHINÁ, CALDAS

Informe No.	02	**Fecha informe**	MAYO 02 DE 2026
Descripción	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES		
Contratista	EFREN RINCON OSPINA		
Contrato No.	C.M.C-009-270-2026 DEL 09 DE MARZO DEL 2025		
Objeto Contrato	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ"		

OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

1. **Entregar los bienes nuevos, de primera calidad, originales y en las cantidades requeridas por el supervisor del contrato y de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas o superiores a las establecidas por el contratante.**

Se dio cabal cumplimiento con la entrega de los materiales establecidos de primera calidad, originales y en las cantidades requeridas por el supervisor del contrato.

2. **Entregar los elementos solicitados en un término no mayor a dos (2) día calendario.**

Se realizo la entrega de los materiales en un término no mayor a dos días calendario una vez que fueron solicitados.

3. **Allegar por su propia cuenta y riesgo los elementos solicitados al lugar que le indique el supervisor del contrato en un término no mayor a dos (2) día calendario**

Se entregaron elementos y materiales establecidos en el estudio previo en el lugar indicado por el supervisor dentro del área urbana de Chinchiná.

4. **Cambiar los elementos o productos que no cumplan con las condiciones exigidas y aquellos que presenten daño o mal funcionamiento derivado de su fabricación, almacenamiento, diseño o transporte.**

Durante la ejecución no fue necesario cambiar o reemplazar algún material dañado o que tuviese alguna imperfección desde la fabricación, todo se ha entregado en excelente estado y calidad.

5. **Correr por su cuenta con los gastos de transporte que demande el desplazamiento de los bienes y servicios hasta el lugar de la entrega.**

Se asumieron los gastos de transporte que demanda el desplazamiento del material de ferretería hasta el lugar de entrega solicitado por el supervisor.

6. **Cualquier cambio de los bienes debe ser por otro igual o de características superiores y debe efectuarse dentro de los dos (2) días calendario siguiente al requerimiento**

Hasta la fecha no se ha realizado ningún cambio de algún material entregado al supervisor del contrato.

7. **Mantener los precios unitarios establecidos en la propuesta.**

Los precios unitarios se han sostenido según la propuesta económica ofertada el cual se evidencia en el balance presentando según la cantidad de elementos requeridos hasta la fecha por valor total de $17.234.653

8. **Realizar la entrega de los materiales contratados en el lugar indicado por el supervisor designado por el municipio de Chinchiná.**

Se realizo la entrega de los materiales en el lugar indicado por el supervisor designado al contrato.

9. **Contar con establecimiento de comercio debidamente registrado en jurisdicción del municipio de Chinchiná cuya actividad comercial sea afín o relacionada con el objeto del proceso.**

Se cuenta con establecimiento de comercio registrado en la jurisdicción de Chinchiná.

10. **Contar con personal técnico disponible con el fin de atender los requerimientos del supervisor de acuerdo con los tiempos de respuesta establecidos.**

Se cuenta con el personal idóneo y técnico para atender los requerimientos del supervisor para dar respuesta en los tiempos establecidos por la entidad.

11. **El contratista deberá suministrar accesorios y/o elementos de ferretería de las especificaciones exigidas, con productos de reconocida durabilidad, que otorgan garantía de calidad y que además sean compatibles con los elementos y accesorios de los ya existentes.**

Los elementos entregados cuentan con las especificaciones exigidas y garantía de calidad en caso que surja algún defecto del elemento.

12. Las demás que sean de la naturaleza del contrato.

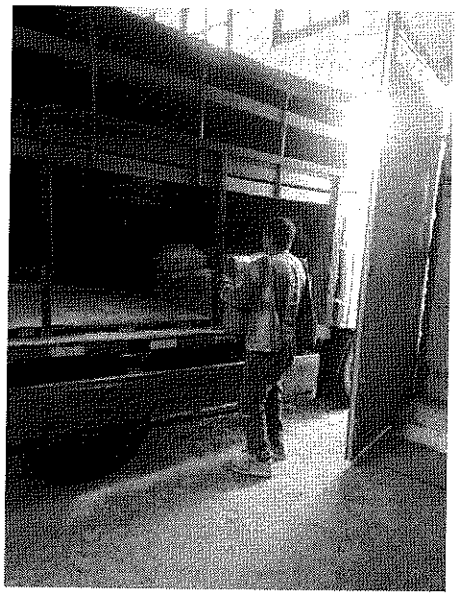
Se entregaron elementos y materiales con las especificaciones exigidas que cumplen con garantía y calidad.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (IVA INCLUIDO SI LO GENERA)	TOTAL
1	CEMENTO GRIS	BT	50	$ 39.488,31	$ 1.974.415,50
2	CEMENTO BLANCO	KL	10	$ 3.037,50	$ 30.375,00
3	ARENA	M3	9	$ 91.125,00	$ 820.125,00
4	GRAVA	M3	5	$ 91.125,00	$ 455.625,00
5	AFIRMADO	M3	3	$ 103.275,00	$ 309.825,00
6	VARILLA 3/8"	UN	30	$ 17.921,66	$ 537.649,80
7	VARILLA 1/2"	UN	15	$ 30.314,66	$ 454.719,90
8	PUNTILLA 2"	LB	3	$ 5.832,00	$ 17.496,00
11	TABLA FORMALETA	UN	5	$ 28.194,08	$ 140.970,40
16	LADRILLO FAROL 12x20x30	UN	970	$ 2.248,16	$ 2.180.715,20
18	CERAMICA PISO 40x40 cm	M2	40	$ 55.768,50	$ 2.230.740,00
19	CERAMICA PARED	M2	16	$ 55.768,50	$ 892.296,00
20	PEGANTE CERAMICO	KL	20	$ 7.290,00	$ 145.800,00
21	DILATADORES PLASTICOS	UN	10	$ 27.945,00	$ 279.450,00
22	FRAGUA-BOQUILLA	KL	20	$ 5.807,70	$ 116.154,00
26	TEJA FIBROCEMENTO 5 CANALES	UN	10	$ 37.543,50	$ 375.435,00
27	CABALLETE FIBROCEMENTO	UN	4	$ 62.329,50	$ 249.318,00
28	AMARRAS	UN	300	$ 364,50	$ 109.350,00
29	SIKA FLEX	UN	5	$ 51.799,10	$ 258.995,50
30	PINTURA 3 EN 1	GL	10	$ 157.828,50	$ 1.578.285,00

34	PINTURA VINILO TIPO 1	GL	9	$ 70.348,50	$ 633.136,50
35	ESCTUCO PLASTICO	GL	5	$ 36.328,50	$ 181.642,50
42	TUBERÍA SANITARIA 2"	UN	3	$ 55.768,50	$ 167.305,50
45	TUBERÍA AGUAS LLUVIAS 3"	UN	5	$ 82.498,50	$ 412.492,50
55	LIMPIADOR PVC 1/4	UN	1	$ 39.366,00	$ 39.366,00
56	SOLDADURA PVC 1/4	UN	1	$ 82.498,50	$ 82.498,50
57	CODO SANITARIO 2"	UN	1	$ 2.308,50	$ 2.308,50
58	CODO SANITARIO 3"	UN	1	$ 9.781,16	$ 9.781,16
59	CODO SANITARIO 4"	UN	1	$ 17.192,66	$ 17.192,66
60	CODO SANITARIO 6"	UN	1	$ 88.573,50	$ 88.573,50
61	SIFON PVC SANITARIO 2"	UN	1	$ 7.594,16	$ 7.594,16
62	SEMICODO SANITARIO 2"	UN	1	$ 2.661,26	$ 2.661,26
63	SEMICODO SANITARIO 3"	UN	1	$ 11.968,16	$ 11.968,16
64	SEMICODO SANITARIO 4"	UN	1	$ 15.673,50	$ 15.673,50
65	SEMICODO SANITARIO 6"	UN	1	$ 76.423,50	$ 76.423,50
66	YEE SANITARIA 2"	UN	1	$ 11.968,16	$ 11.968,16
67	YEE SANITARIA 4"	UN	1	$ 20.741,27	$ 20.741,27
68	YEE SANITARIA 6"	UN	1	$ 202.783,50	$ 202.783,50
69	TEE SANITARIA 2"	UN	1	$ 9.295,16	$ 9.295,16
70	TEE SANITARIA 4"	UN	1	$ 13.243,50	$ 13.243,50
71	TEE SANITARIA 6"	UN	1	$ 200.675,48	$ 200.675,48
90	LAVADERO PREFABRICADO	UN	1	$ 449.550,00	$ 449.550,00

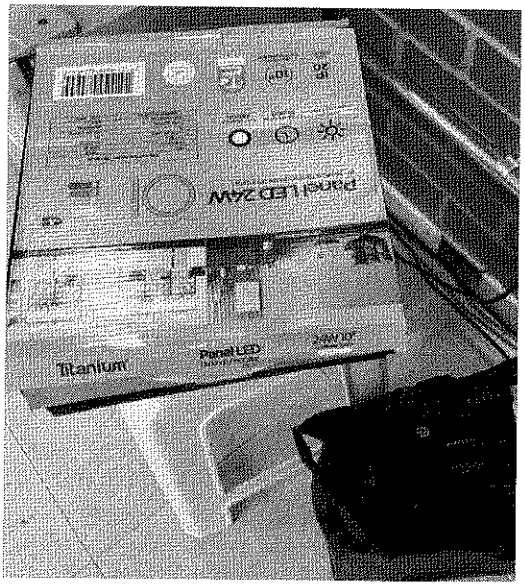
91	LAVAMANOS PEDESTAL CON GRIFERIA	UN	1	$ 297.675,00	$ 297.675,00
92	SANITARIO	UN	3	$ 340.200,00	$ 1.020.600,00
108	LAMPARA LED DE INCRUSTAR	UN	7	$ 11.542,50	$ 80.797,50
109	LAMPARA LED DE SOBREPONER	UN	1	$ 14.580,00	$ 14.580,00
				TOTAL OFERTA ECONÓMICA:	$ 17.228.267,77

ANEXO REGISTRO FOTOGRÁFICO

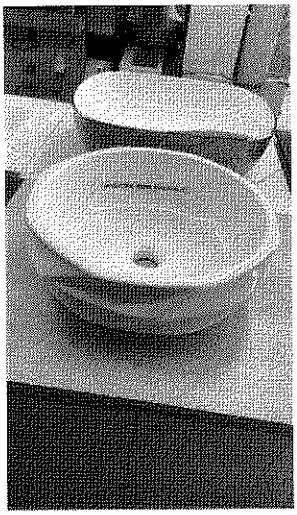






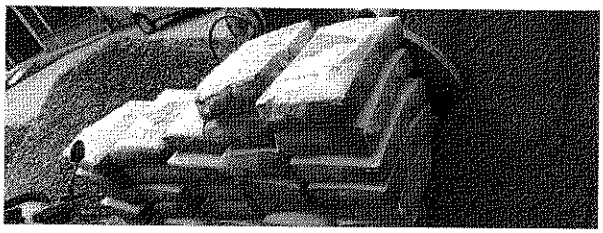
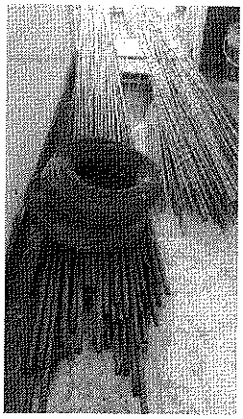









SlowClose

En este informe se anexa Planilla de Control de Entrega de materiales debidamente diligenciada y firmada. Para mayor constancia se firma este informe de actividades el 02 de MAYO de 2026.

EFREN RINCON OSPINA
CC 17.642.554
CONTRATISTA

JORGE JOAM CASTAÑEDA DUQUE
JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA (E)

AE0626RAAO-2075

EL SUSCRITO CONTADOR
ABAJO FIRMANTE

HACE CONSTAR

Que el señor **EFREN RINCON OSPINA** identificado con **C.C. 17.642.554**, se encuentra a **PAZ** y **SALVO**, en el pago de Seguridad Social como aportante independiente.

Para constancia se firma en Chinchiná (Caldas), a los dos (02) días del mes de junio (06) del año dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

ASESORÍAS EMPRESARIALES
RUBIEL ARNULFO ARENAS OSORIO
Contador Público Titulado
T.P. 264093-T. J.C Contadores

AE0626RAAO-2075

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7 Z F 1 9 4 7 E 6 9 5 0 9 D 6 B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

CONFIRMAR ÚNICAMENTE CON CEL: 3218656466

Que el contador público **RUBIEL ARNULFO ARENAS OSORIO** identificado con CEDULA DE CIUDADANÍA No 75107889 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 264093-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O ACTA DE PAGO N° 02	
1. Aspectos Generales del Contrato	
N° CONTRATO	C.M.C-009-270-2026
NOMBRE DEL CONTRATANTE	Administración Municipal de Chinchiná, Representada Legalmente por el Dr. CARLOS ALBERTO RIVEROS LOPEZ.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EFREN RINCON OSPINA identificado con cédula de ciudadanía 17.642.554
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	09/03/2026
OBJETO	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA".
VALOR DEL CONTRATO	El valor del contrato para efectos fiscales en la vigencia del año 2026 se estima en la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($49.000.000) Moneda Corriente, identifican el CDP 70477 DEL 16 DE FEBRERO DE 2026 y RP 80865 DEL 09 DE MARZO DE 2026.
ADICIÓN	N/A
PRORROGA	N/A
FECHA DE INICIO	09 DE MARZO DE 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE MAYO DE 2026.
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JORGE JOAM CASTAÑEDA DUQUE.

2. Verificación de Obligaciones		
Descripción de las obligaciones específicas del contratista	**Actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones**	**Descripción del Cumplimiento**
Entregar los bienes nuevos, de primera calidad, originales y en las cantidades requeridas por el supervisor del contrato y de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas o superiores a las establecidas por el contratante.	Se dio cabal cumplimiento con la entrega de los materiales establecidos de primera calidad, originales y en las cantidades requeridas por el supervisor del contrato.	EJECUTADO
Entregar los elementos solicitados en un término no mayor a dos (2) día calendario.	Se realizo la entrega de los materiales en un término no mayor a dos días calendario una vez que fueron solicitados.	EJECUTADO

Allegar por su propia cuenta y riesgo los elementos solicitados al lugar que le indique el supervisor del contrato en un término no mayor a dos (2) día calendario	Se entregaron elementos y materiales establecidos en el estudio previo en el lugar indicado por el supervisor dentro del área urbana de Chinchiná.	EJECUTADO
Cambiar los elementos o productos que no cumplan con las condiciones exigidas y aquellos que presenten daño o mal funcionamiento derivado de su fabricación, almacenamiento, diseño o transporte	Durante la ejecución no fue necesario cambiar o reemplazar algún material dañado o que tuviese alguna imperfección desde la fabricación, todo se ha entregado en excelente estado y calidad.	EJECUTADO
Correr por su cuenta con los gastos de transporte que demande el desplazamiento de los bienes y servicios hasta el lugar de la entrega.	Se asumieron los gastos de transporte que demanda el desplazamiento del material de ferretería hasta el lugar de entrega solicitado por el supervisor.	EJECUTADO
Cualquier cambio de los bienes debe ser por otro igual o de características superiores y debe efectuarse dentro de los dos (2) días calendario siguiente al requerimiento.	Hasta la fecha no se ha realizado ningún cambio de algún material entregado al supervisor del contrato.	EJECUTADO
Mantener los precios unitarios establecidos en la propuesta.	Los precios unitarios se han sostenido según la propuesta económica ofertada el cual se evidencia en el balance presentando según la cantidad de elementos requeridos hasta la fecha por valor total de $17.234.653 (evidencias en informe de actividades)	EJECUTADO
Realizar la entrega de los materiales contratados en el lugar indicado por el supervisor designado por el municipio de Chinchiná.	Se realizan la entrega de los materiales en el lugar indicado por el supervisor designado al contrato.	EJECUTADO
Contar con establecimiento de comercio debidamente registrado en jurisdicción del municipio de Chinchiná cuya actividad comercial sea afín o relacionada con el objeto del proceso.	Se cuenta con establecimiento de comercio registrado en la jurisdicción de Chinchiná.	EJECUTADO
Contar con personal técnico disponible con el fin de atender los requerimientos del supervisor de acuerdo con los tiempos de respuesta establecidos.	Se cuenta con el personal idóneo y técnico para atender los requerimientos del supervisor para dar respuesta en los tiempos establecidos por la entidad	EJECUTADO
El contratista deberá suministrar accesorios y/o elementos de ferretería de las especificaciones exigidas, con productos de reconocida durabilidad, que otorgan garantía de calidad y que además sean compatibles con los elementos y accesorios de los ya existentes.	Los elementos entregados cuentan con las especificaciones exigidas y garantía de calidad en caso que surja algún defecto del elemento.	EJECUTADO

Certificado de Calidad Turística

Las demás que sean de la naturaleza del contrato.	Se entregaron elementos y materiales con las especificaciones exigidas que cumplen con garantía y calidad.	EN EJECUCIÓN

3. Relación de Pagos		
Pago N° 1	**$ 31.765.347**	
Pago N° 2	**$ 17.228.267.**	
TOTAL EJECUTADO		**$ 48.993.614**
SALDO POR EJECUTAR		**$ 6.386**

4. Verificación del cumplimiento del pago de Seguridad Social
Se anexa certificación de pago a parafiscales expedido por el contador y aprobado por el supervisor del contrato

Para su aprobación se firma en Chinchiná a los dos (02) días del mes de mayo de 2026

JORGE JOAM CASTAÑEDA DUQUE **JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA (E)**	**EFREN RINCON OSPINA** **CONTRATISTA**

Banco Caja Social
Su banco amigo.

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

EFREN RINCON OSPINA identificado con CC 17642554

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina CHINCHINA, con las siguientes caracteristicas:

Cuenta de Ahorros

Número:	24016979695
Fecha de apertura:	12 de Julio de 2007
Condiciones de uso:	individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta embargada

Esta constancia se expide con destino a QUIEN PUEDA INTERESAR , realizada en la Oficina 0087 CHINCHINA de la ciudad de CHINCHINA, el dia Miércoles, 01 de Octubre de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÒN

FECHA DEL ACTA: 02 de junio de 2026

CONTRATO DE SUMINISTRO: C.M.C-009-270-2026

CONTRATANTE: Administración Municipal de Chinchiná, **CARLOS ALBERTO RIVEROS LOPEZ** CC 75.079.846 DE MANIZALES

CONTRATISTA: EFREN RINCON OSPINA identificado con cédula de ciudadanía 17.642.554

OBJETO: " CONTRATAR POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA".

FECHA DE SUSCRIPCIÒN DEL CONTRATO: C.M.C-009-270-2026 DEL NUEVE (09) DE MARZO DE 2026.

VALOR INICIAL: El valor del contrato para efectos fiscales en la vigencia del año 2026 se estima en la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($49.000.000)** Moneda Corriente, identifican el **CDP 70477 DEL 16 DE FEBRERO DE 2026 y RP 80865 DEL 09 DE MARZO DE 2026**.

ADICIÒN: N/A

VALOR TOTAL CONTRATADO: El valor del contrato para efectos fiscales en la vigencia del año 2026 se estima en la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($49.000.000)** Moneda Corriente, identifican el **CDP 70477 DEL 16 DE FEBRERO DE 2026 y RP 80865 DEL 09 DE MARZO DE 2026**.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 09 DE MARZOO DE 2026.

FECHA DE TERMINACIÒN: 31 DE MAYO DE 2026.

PRORROGA: N/A

FECHA DE SUSPENSIÒN: N/A

FECHA DE REINICIO: N/A

PARTICIPANTES

CONTRATANTE: Administración Municipal de Chinchiná, **CARLOS ALBERTO RIVEROS LOPEZ** CC 75.079.846 DE MANIZALES

NOMBRE DEL SUPERVISOR: JORGE JOAM CASTAÑEDA DUQUE.

CARGO DEL SUPERVISOR: JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA (E)

CONTRATISTA: EFREN RINCON OSPINA identificado con cédula de ciudadanía 17.642.554.

En la ciudad de Chinchiná, Caldas en las instalaciones de la Alcaldía de Chinchiná, se reunieron los mencionados participantes, con el objeto de realizar de común acuerdo acta de recibo a Satisfacción del contrato de **C.M.C-009-270-2026**, Celebrado entre el Municipio de Chinchiná y EFREN RINCON OSPINA identificado con cédula de ciudadanía 17.642.554 conforme a las siguientes clausulas:

Cláusula Primera: Que el día nueve (09) de marzo de 2026 la Alcaldía de Chinchiná y EFREN RINCON OSPINA identificado con cédula de ciudadanía 17.642.554, suscribieron el contrato electrónico para contratar: **"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA ".**

Cláusula Segunda: El día nueve (09) de marzo de 2026 se dio inicio al contrato de la referencia tal y como consta en la plataforma se SECOP II.

Cláusula Tercera: En consideración al cumplimiento del contratista de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social, en salud y pensión, riesgos profesionales, durante la vigencia del contrato cuando a ello hubiere lugar, se constató por parte del supervisor del contrato que el contratista cumplió con esta obligación a entera satisfacción, conforme a las evidencias aportadas.

Cláusula Cuarta: Que dado lo anterior, se relaciona el resumen de los elementos recibidos a satisfacción y de acuerdo con las especificaciones técnicas y obligaciones del contratista:

ITEM	DESCRIPCION	UN	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	CEMENTO BULTO USO GENERAL X 50 KILOS GRIS	BT	$ 39.488,31	50	$ 1.974.415,50
2	CEMENTO BLANCO	KL	$ 3.037,50	5	$ 15.187,50
3	ARENA DE RIO	M3	$ 91.125,00	25	$ 2.278.125,00
4	GRAVA DE RIO	M3	$ 91.125,00	22	$ 2.004.750,00
6	VARILLA 3/8"	UN	$ 17.921,66	12	$ 215.059,86
7	VARILLA 1/2"	UN	$ 30.314,66	34	$ 1.030.698,27
9	PUNTILLA 1/2"	LB	$ 8.869,50	10	$ 88.695,00
10	PUNTILLA CONCRETO 1"	LB	$ 14.458,50	12	$ 173.502,00
11	TABLA FORMALETA	UN	$ 28.194,08	30	$ 845.822,25
12	LISTON MADERA	UN	$ 12.289,73	8	$ 98.317,80
13	VARILLÓN MADERA	UN	$ 5.783,40	20	$ 115.668,00
14	CUARTON MADERA	UN	$ 20.241,90	15	$ 303.628,50
15	ALAMBRE NEGRO	KL	$ 11.178,00	10	$ 111.780,00
16	LADRILLO FAROL 12x20x30	UN	$ 2.248,16	1080	$ 2.428.007,40
17	MALLA ELECTROSOLDADA Q-5	UN	$ 102.060,00	11	$ 1.122.660,00

18	CERAMICA PISO 40x40 cm	M2	$ 55.768,50	48	$ 2.676.888,00
19	CERAMICA PARED	M2	$ 55.768,50	23	$ 1.282.675,50
20	PEGANTE CERAMICO	KL	$ 7.290,00	12	$ 87.480,00
21	DILATADORES PLASTICOS	UN	$ 27.945,00	6	$ 167.670,00
22	FRAGUA-BOQUILLA	KL	$ 5.807,70	8	$ 46.461,60
24	HILASA	KL	$ 18.225,00	3	$ 54.675,00
25	TUBO RECTAGULAR 76x 38 x1,4 MM	UN	$ 121.378,50	20	$ 2.427.570,00
26	TEJA FIBROCEMENTO 5 CANALES	UN	$ 37.543,50	23	$ 863.500,50
27	CABALLETE FIBROCEMENTO	UN	$ 62.329,50	7	$ 436.306,50
28	AMARRAS	UN	$ 364,50	58	$ 21.141,00
30	PINTURA 3 EN 1	GL	$ 157.828,50	4	$ 631.314,00
31	DISCO CORTE METAL #4	UN	$ 4.981,50	8	$ 39.852,00
32	DISCO TUGSTENO # 4	UN	$ 54.553,50	2	$ 109.107,00
33	SOLDADURA ELECTRICA 6013 X 3/32	KL	$ 26.608,50	4	$ 106.434,00
34	PINTURA VINILO TIPO 1	GL	$ 70.348,50	23	$ 1.618.015,50
35	ESCTUCO PLASTICO	GL	$ 36.328,50	15	$ 544.927,50
36	ESTUCO ACRILICO	GL	$ 27.945,00	12	$ 335.340,00
37	PINTURA KORAZA	GL	$ 155.398,50	15	$ 2.330.977,50
38	BROCHA 3"	UN	$ 11.542,50	8	$ 92.340,00
39	BROCHA 2"	UN	$ 7.290,00	6	$ 43.740,00
40	RODILLO DE 9	UN	$ 19.318,50	5	$ 96.592,50
41	LIJA 180	UN	$ 2.430,00	15	$ 36.450,00
42	TUBERÍA SANITARIA 2"	UN	$ 55.768,50	9	$ 501.916,50
45	TUBERÍA AGUAS LLUVIAS 3"	UN	$ 82.498,50	6	$ 494.991,00
46	CANAL AMAZONAS	UN	$ 90.517,50	4	$ 362.070,00
47	TAPA PARA CANAL AMAZONAS	UN	$ 9.355,50	2	$ 18.711,00
48	GANCHO PARA CANAL AMAZONAS	UN	$ 3.280,50	2	$ 6.561,00
49	UNION BAJANTE AMAZONAS	UN	$ 25.150,50	1	$ 25.150,50
50	UNION CANAL AMAZONAS	UN	$ 18.468,00	2	$ 36.936,00
55	LIMPIADOR PVC 1/4	UN	$ 39.366,00	2	$ 78.732,00
56	SOLDADURA PVC 1/4	UN	$ 82.498,50	1	$ 82.498,50
90	LAVADERO PREFABRICADO	UN	$ 449.550,00	2	$ 899.100,00
91	LAVAMANOS PEDESTAL CON GRIFERIA	UN	$ 297.675,00	4	$ 1.190.700,00

92	SANITARIO SENCILLO DOS PIEZAS	UN	$ 340.200,00	1	$ 340.200,00
93	GRIFERIA PARA DUCHA SENCILLA	UN	$ 76.180,50	2	$ 152.361,00
94	REJILLA DE PISO 2"	UN	$ 42.403,50	4	$ 169.614,00
96	KIT SIFON LAVAPLATOS	UN	$ 48.478,50	3	$ 145.435,50
111	INTERRUPTOR SENCILLO	UN	$ 7.897,50	8	$ 63.180,00
112	TOMACORRIENTE DOBLE	UN	$ 8.505,00	6	$ 51.030,00
113	TOMACORRIENTE GFCI DOBLE	UN	$ 33.412,50	2	$ 66.825,00
114	INTERRUPTOR CONMUTABLE	UN	$ 7.897,50	8	$ 63.180,00
115	CAJA BRACKERS 6 CIRCUITOS	UN	$ 80.190,00	2	$ 160.380,00
VALOR TOTAL					**$ 31.765.347,18**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (IVA INCLUIDO SI LO GENERA)	TOTAL
1	CEMENTO GRIS	BT	50	$ 39.488,31	$ 1.974.415,50
2	CEMENTO BLANCO	KL	10	$ 3.037,50	$ 30.375,00
3	ARENA	M3	9	$ 91.125,00	$ 820.125,00
4	GRAVA	M3	5	$ 91.125,00	$ 455.625,00
5	AFIRMADO	M3	3	$ 103.275,00	$ 309.825,00
6	VARILLA 3/8"	UN	30	$ 17.921,66	$ 537.649,80
7	VARILLA 1/2"	UN	15	$ 30.314,66	$ 454.719,90
8	PUNTILLA 2"	LB	3	$ 5.832,00	$ 17.496,00
11	TABLA FORMALETA	UN	5	$ 28.194,08	$ 140.970,40
16	LADRILLO FAROL 12x20x30	UN	970	$ 2.248,16	$ 2.180.715,20
18	CERAMICA PISO 40x40 cm	M2	40	$ 55.768,50	$ 2.230.740,00
19	CERAMICA PARED	M2	16	$ 55.768,50	$ 892.296,00
20	PEGANTE CERAMICO	KL	20	$ 7.290,00	$ 145.800,00
21	DILATADORES PLASTICOS	UN	10	$ 27.945,00	$ 279.450,00
22	FRAGUA-BOQUILLA	KL	20	$ 5.807,70	$ 116.154,00
26	TEJA FIBROCEMENTO 5 CANALES	UN	10	$ 37.543,50	$ 375.435,00

27	CABALLETE FIBROCEMENTO	UN	4	$ 62.329,50	$ 249.318,00
28	AMARRAS	UN	300	$ 364,50	$ 109.350,00
29	SIKA FLEX	UN	5	$ 51.799,10	$ 258.995,50
30	PINTURA 3 EN 1	GL	10	$ 157.828,50	$ 1.578.285,00
34	PINTURA VINILO TIPO 1	GL	9	$ 70.348,50	$ 633.136,50
35	ESCTUCO PLASTICO	GL	5	$ 36.328,50	$ 181.642,50
42	TUBERÍA SANITARIA 2"	UN	3	$ 55.768,50	$ 167.305,50
45	TUBERÍA AGUAS LLUVIAS 3"	UN	5	$ 82.498,50	$ 412.492,50
55	LIMPIADOR PVC 1/4	UN	1	$ 39.366,00	$ 39.366,00
56	SOLDADURA PVC 1/4	UN	1	$ 82.498,50	$ 82.498,50
57	CODO SANITARIO 2"	UN	1	$ 2.308,50	$ 2.308,50
58	CODO SANITARIO 3"	UN	1	$ 9.781,16	$ 9.781,16
59	CODO SANITARIO 4"	UN	1	$ 17.192,66	$ 17.192,66
60	CODO SANITARIO 6"	UN	1	$ 88.573,50	$ 88.573,50
61	SIFON PVC SANITARIO 2"	UN	1	$ 7.594,16	$ 7.594,16
62	SEMICODO SANITARIO 2"	UN	1	$ 2.661,26	$ 2.661,26
63	SEMICODO SANITARIO 3"	UN	1	$ 11.968,16	$ 11.968,16
64	SEMICODO SANITARIO 4"	UN	1	$ 15.673,50	$ 15.673,50
65	SEMICODO SANITARIO 6"	UN	1	$ 76.423,50	$ 76.423,50
66	YEE SANITARIA 2"	UN	1	$ 11.968,16	$ 11.968,16
67	YEE SANITARIA 4"	UN	1	$ 20.741,27	$ 20.741,27
68	YEE SANITARIA 6"	UN	1	$ 202.783,50	$ 202.783,50
69	TEE SANITARIA 2"	UN	1	$ 9.295,16	$ 9.295,16
70	TEE SANITARIA 4"	UN	1	$ 13.243,50	$ 13.243,50
71	TEE SANITARIA 6"	UN	1	$ 200.675,48	$ 200.675,48

90	LAVADERO PREFABRICADO	UN	1	$ 449.550,00	$ 449.55
91	LAVAMANOS PEDESTAL CON GRIFERIA	UN	1	$ 297.675,00	$ 297.675,00
92	SANITARIO	UN	3	$ 340.200,00	$ 1.020.600,00
108	LAMPARA LED DE INCRUSTAR	UN	7	$ 11.542,50	$ 80.797,50
109	LAMPARA LED DE SOBREPONER	UN	1	$ 14.580,00	$ 14.580,00
				TOTAL OFERTA ECONOMICA:	$ 17.228.267,77

Parágrafo 1: Sin Perjuicio de la presente acta, el Municipio de Chinchiná se reserva el derecho de hacer seguimiento a los bienes recibidos de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser Necesario procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Cláusula Quinta: De acuerdo con las funciones legales asignadas y las descritas en el Manual de Supervisión del Municipio de Chinchiná y las obligaciones contractuales asignadas, el supervisor, vigiló la correcta ejecución del objeto del contrato y prepararon el proyecto de liquidación, previa verificación de la información contractual, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones a cargo de las partes, desarrollo técnico y ejecución de actividades.

Cláusula Sexta: Acorde al contrato C.M.C-009-270-2026, el supervisor verificó que las garantías se encuentran vigentes y conforme a lo exigido en el clausulado complementario electrónico.

Como constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta de Recibo a Satisfacción, a los 02 del mes de JUNIO de 2026 y en señal de aceptación firman quienes en ella participaron:

JORGE JOAM CASTAÑEDA DUQUE
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA (E)

EFREN RINCON OSPINA
CONTRATISTA